

A7-sp

DEFAULT

in Family Court Cases

(*CONTUMACIA*)

en el casos del Tribunal de lo Familiar

**How to Get a Default Court Order When the
Other Party Did Not File a Response**

*(Cómo obtener una orden del tribunal por contumacia
cuando la otra parte no presentó una Respuesta)*

Forms & Instructions

(Formularios y Instrucciones)

CÓMO OBTENER UNA ORDEN JUDICIAL POR CONTUMACIA / INCUMPLIMIENTO

LISTA DE CONTROL

Usted puede los formularios e instrucciones si . . .

- ✓ *Usted presentó una petición para:*
 - *Divorcio, o*
 - *Separación Legal, o*
 - *Anulación, o*
 - *La primera orden del tribunal por paternidad, de toma de decisiones legales (custodia) , tiempo con los padres, manutención de menores y/o manutención del/de la cónyuge, Y*
- ✓ *Usted notificó a la otra parte con documentos del tribunal.*
- ✓ *Usted presentó la “Aceptación de Entrega” firmada por la otra parte O presentó al Secretario del Tribunal la declaración jurada que demuestra el tipo y fecha de entrega, Y*
- ✓ *La otra parte no presentó una respuesta por escrito dentro del período de tiempo determinado por ley (verifique el expediente del tribunal para asegurarse de que esto es cierto), Y*
- ✓ *Usted quiere proceder con el caso del tribunal por contumacia y quiere obtener una orden judicial por contumacia.*

LÉASE: *Se recomienda que consulte con un abogado antes de presentar sus documentos ante el Tribunal para evitar resultados inesperados. En el sitio web del Centro de Auto-Servicio se ofrece una lista de abogados que pueden aconsejarle sobre el manejo del caso o para desempeñar determinadas funciones, además de una lista de mediadores aprobados por el tribunal.*

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS: CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD Y DECLARACIÓN JURADA POR CONTUMACIA y OBTENER UNA AUDIENCIA POR CONTUMACIA (INCUMPLIMIENTO) EN CASOS SIN HIJOS MENORES

Si la otra parte presenta una respuesta ante el tribunal, USTED NO PUEDE OBTENER UNA AUDIENCIA POR CONTUMACIA.

¿CUÁNDO SE DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONTUMACIA?

- Después de que se hayan entregado (notificado) los documentos judiciales a la otra parte, y
- se ha vencido el tiempo permitido para presentar una respuesta, y
- la otra parte no ha presentado una respuesta o contestación ante el tribunal.

PASO 1: COMIENCE A CONTAR EL DÍA DESPUÉS DE QUE LA OTRA PARTE HAYA SIDO NOTIFICADA DE LA PETICIÓN / DEMANDA. Observe el siguiente Calendario de contumacia para buscar el método de notificación empleado y el número de días que debe de contar.

INCLUYA LOS FINES DE SEMANA Y FERIADOS hasta alcanzar el número de días indicados en el Calendario de contumacia. Si el **último** día para que la otra parte responda cae en sábado, domingo o feriado legal, **NO** cuente ese día.

CALENDARIO DE CONTUMACIA

NOTIFICADO EN ESTADO

Aceptación de notificación en Arizona

Confirmación firmada en Arizona*

Notificación por oficial notificador

Notificación por **Alguacil**

NOTIFICADO FUERA DEL ESTADO

Aceptación de notificación

Confirmación firmada*

Notificación por oficial notificador

Notificación por **Alguacil**

PUBLICACIÓN

CUENTE

20 días

20 días

20 días

20 días

30 días

30 días

30 días

30 días

60 días

EVENTO

Después de que la otra parte firme la “Aceptación de notificación”

Después de que la otra parte firme el recibo*

Después de que la otra parte reciba los documentos del un oficial notificador

Después de que la otra parte reciba los documentos del **Alguacil**

Después de que la otra parte firme la “Aceptación de notificación”

Después de que la otra parte firme el recibo*

Después de que la otra parte reciba los documentos del un oficial notificador

Después de que la otra parte reciba los documentos del **Alguacil**

Después de la primera publicación

* solo disponible para casos familiares

PASO 2: ESPERE. Espere hasta el día después del número de días indicado en el Calendario de contumacia anterior. Si la otra parte no ha presentado una **Respuesta / Contestación** ante el tribunal, usted puede llenar, presentar y enviar por correo la Solicitud y declaración jurada por contumacia de conformidad con lo indicado en los Pasos 3 y 4 a continuación. **Será necesario que tome esta medida para que su caso proceda.**

PASO 3: FIRMA: Vaya con el Secretario Auxiliar del tribunal o con un notario público y firme la “Solicitud y declaración jurada por contumacia”. Lleve consigo una identificación con fotografía y no olvide poner la fecha en la “Solicitud y declaración jurada por contumacia” del día en que la firme. No vaya con el notario público o con el secretario ni firme la “Solicitud y declaración jurada por contumacia” antes de que haya pasado el plazo mostrado en el calendario de contumacia.

COPIAS: Haga dos copias de su “Solicitud y declaración jurada por contumacia” notarizada.

PASO 4: PRESENTACIÓN: *Presente el original “Solicitud y declaración jurada por contumacia” al Secretario del Tribunal en cualquiera de estas ubicaciones:*

GRAHAM COUNTY CLERK OF THE COURT
800 W. MAIN STREET
SAFFORD, AZ 85546

SECRETARIO: *Entregue el original y las dos copias de la “Solicitud y declaración jurada por contumacia” al Secretario en el mostrador de presentación. El Secretario conserva el original, sella con la fecha los dos juegos de copias y se los regresa a usted. Asegúrese de que ambas copias estén selladas.*

PASO 5: CORREO: *Envíe por correo o entregue en mano una de las copias selladas de la “Solicitud y declaración jurada por contumacia” a la otra parte, el mismo día que presente los documentos ante el Secretario del Tribunal. Conserve la otra copia para sus archivos.*

CÓMO OBTENER UNA AUDIENCIA POR CONTUMACIA

¿No hay menores involucrados?

¿Le gustaría obtener su sentencia de divorcio o separación legal por contumacia sin tener que comparecer ante el tribunal?

Si reúne los requisitos, puede solicitar una sentencia sin audiencia para recibir su sentencia de divorcio por contumacia u otra orden judicial por contumacia por correo. Refiérase a “Procedimientos: Cómo recibir una sentencia por contumacia sin una audiencia”, el penúltimo documento en esta serie de documentos, para determinar si usted es elegible. De lo contrario, siga los pasos que se indican a continuación para programar su audiencia por contumacia.

PASO 6: A PARTIR DEL DÍA DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LA “SOLICITUD Y DECLARACIÓN JURADA”, ESPERE DIEZ DÍAS PARA PROCEDER AL PASO 7.

PASO 7: LLENE LA “LISTA DE VERIFICACIÓN PARA SELECCIÓN POR CONTUMACIA” (el siguiente documento de esta serie)

PASO 8: PROGRAME SU AUDIENCIA POR CONTUMACIA LLAMANDO AL 928-428-3100 o vaya en línea y haga clic en **“Schedule Decree On Demand Hearing”** O

GRAHAM COUNTY CLERK OF THE COURT
800 W. MAIN STREET
SAFFORD, AZ 85546

PASO 9: PREPÁRESE PARA LA AUDIENCIA EN EL TRIBUNAL

LEA “CÓMO ASISTIR A LA AUDIENCIA POR CONTUMACIA Y QUÉ HACER EN EL TRIBUNAL”.

PASO 10: VAYA A LA AUDIENCIA A LA HORA Y EN LA FECHA PROGRAMADAS.

AUDIENCIA POR CONTUMACIA: Lo que se DEBE y NO DEBE hacer

LO QUE SE DEBE HACER

- ✓ *Sea puntual (si llega tarde, se programará su audiencia para otro día)*
- ✓ *Anticipe que pasará cuatro horas o más en el tribunal (planifique con esto en mente)*
- ✓ *Vístase de manera apropiada (no se permite usar gorras o sombreros en la sala del tribunal)*
- ✓ *Traiga los documentos requeridos (si no trae los documentos requeridos, se programará su audiencia para otro día)*

LO QUE NO SE DEBE HACER

- ✓ *No traiga menores a la audiencia (si trae menores consigo, su audiencia se programará para otro día)*
- ✓ *No traiga comida ni bebidas a la sala del tribunal*
- ✓ *No use goma de mascar en la sala del tribunal*

NO HAGA COPIAS O
PRESENTE DE ESTA PAGINA

OJO: Todos los formularios deberán completarse en inglés. De lo contrario, no se le permitirá presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal.

For Clerk's Use Only
(Para uso de la Secretaría solamente)

Person Filing: _____

(Nombre de persona:)

Address (if not protected): _____

(Mi domicilio) (si no protegida:)

City, State, Zip Code: _____

(ciudad, estado, código postal:)

Telephone: / (Número de Tel. :) _____

Email Address: _____

(Dirección de correo electrónico:)

ATLAS Number: _____

(No. de ATLAS)(si aplica):

Lawyer's Bar Number: / (Número de colegio abogado:)

Representing Self, without a Lawyer or Attorney for Petitioner OR Respondent

(Representando Sí mismo, sin un abogado o Abogado para Peticionante O Demandado)

**SUPERIOR COURT OF ARIZONA
IN GRAHAM COUNTY**
(*TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA
EN EL CONDADO DE GRAHAM*)

Name of Petitioner

(Nombre del Peticionante)

Case No. _____

(Número de caso.)

**APPLICATION AND AFFIDAVIT
FOR DEFAULT IN FAMILY COURT CASES**

(*SOLICITUD Y DECLARACIÓN*

JURADA POR CONTUMACIA (INCUMPLIMIENTO)

en casos en el tribunal de lo familiar)

Name of Respondent

(Nombre del Demandado)

NOTICE: THIS IS AN IMPORTANT COURT DOCUMENT. When this document is properly completed and filed, Default has been applied for and entered. The Default will be effective ten (10) working days after the filing of this completed document, unless the Respondent files an Answer/Response or otherwise defends before the ten working day period expires.

(AVISO: ÉSTE ES UN DOCUMENTO JUDICIAL IMPORTANTE. Cuando este documento se haya llenado correctamente y presentado, se habrá solicitado y registrado la Contumacia. La Contumacia será válida en diez (10) días hábiles después de la presentación de este documento llenado, a menos que el Demandado o la Demandada presente una Respuesta / Contestación o se defienda antes de transcurrido el período de diez días hábiles.)

1. **I am the Petitioner in this court case. I understand and make the following statements under oath or by affirmation. I give notice that I am requesting entry of default against the other party, the Respondent, because the Respondent has not filed an Answer/Response.**

*(Yo soy el Peticionante en este caso judicial. Yo comprendo y hago las siguientes declaraciones bajo juramento o por aseveración. Notifico que estoy solicitando que se registre contumacia contra la otra parte, el Demandado o la Demandada, porque el Demandado o la Demandada **no** ha presentado una respuesta / contestación.)*

2. **Service of the court papers on Respondent has been accomplished as follows: (check ONLY one box)**
(La entrega (notificación) de los documentos judiciales al Demandado o a la Demandada se realizó de la manera que se indica a continuación. (marque SÓLO una casilla))

The Respondent has signed an “Acceptance of Service” and has accepted service of the “Summons,” Complaint or Petition and other papers. The Respondent has not filed an “Answer/Response”, or otherwise appeared or defended in this court case. Default may be entered.
*(El Demandado o la Demandada ha firmado un "acusó de notificación" y ha aceptado la notificación del "Citatorio", Demanda o Petición y otros documentos. El Demandado o la Demandada **no** ha presentado una "Respuesta / Contestación", ni ha comparecido ni se ha defendido en este caso judicial. Se puede ingresar la contumacia.)*

OR / (O)

I have served the Respondent according to law with the “Summons,” Complaint or Petition and other papers. Respondent has not appeared, answered, responded or otherwise defended in the time required by law.
*(He notificado al Demandado o a la Demandada de conformidad con la ley por medio de un "Citatorio", Demanda o Petición y otros documentos. El Demandado o la Demandada **no** ha comparecido, presentado una respuesta o contestación ni se ha defendido en el plazo requerido por la ley.)*

3. **The Respondent is either not in the active military service of the United States or has otherwise waived his/her rights under the Service Members Civil Relief Act (formerly “Soldiers and Sailor’s Civil Relief Act”).**
*(El Demandado o la Demandada **no** está en el servicio militar activo de los Estados Unidos de América o ha renunciado a la protección concedida por la Ley de Ayuda Civil para Militares (conocida previamente como la “Ley de Ayuda Civil para Soldados y Marineros”). (“Service Members Civil Relief Act” – antes “Soldier’s and Sailor’s Civil Relief Act”).)*

4. **By completing the Certificate of Mailing (on the next page), I certify to the Court that on the date of filing this document I will mail a copy of this Application and Affidavit to the Respondent at his or her current or last known address even if that is my own address and/or I have served the other party by publication, and if applicable, to his or her attorney as notice that I have applied for default.**
(Al llenar el Certificado de envío por correo (en la siguiente página), certifico al Tribunal que el día de la presentación de este documento voy a enviar por correo una copia de esta solicitud y declaración jurada al Demandado o a la Demandada a su domicilio actual o a su último domicilio conocido incluso si se trata de mi propio domicilio y/o que he notificado a la otra parte por edicto y, de ser pertinente, a su abogado, como notificación de que he solicitado la contumacia.)

5. **I UNDERSTAND THAT I WILL NOT QUALIFY FOR DEFAULT if:**
I fail to mail this document, and/or
I fail to complete the Certificate of Mailing below.

(COMPRENDO QUE NO SERÉ ELEGIBLE PARA LA CONTUMACIA si:)

(No envío este documento por correo, y/o

No lleno el Certificado de envío por correo que se encuentra a continuación.)

CERTIFICATE OF MAILING / (CERTIFICADO DE ENVÍO POR CORREO)

As required by Arizona Rules of Court (A.R.C.P. 55(a) and A.R.F.L.P. 44(A)).
(Según lo exigido por el Reglamento Judicial de Arizona (Arizona Rules of Court - A.R.C.P. 55(a) y A.R.F.L.P. 44(A))):

A copy of this Application and Affidavit for Default will be mailed on the day of filing, postage-prepaid to the Respondent* at his/her: **current address** OR **last known address (if current address is unknown) of:**
(Se enviará una copia de esta *Solicitud y declaración jurada de contumacia* por correo mismo, con franqueo pagado de antemano, al Demandado o Demandada* a su Domicilio actual O a su último domicilio conocido (si se desconoce su domicilio actual) en:)

(street and number, including the apartment number, city and state, and zip code)
(calle y número, inclusive el número de apartamento, ciudad, estado y código postal))

*** Mailing to current or last known address must be done even if last known address is your address and/or you know the Respondent is no longer at the last known address.**
(* *Es necesario* hacer el envío por correo al domicilio actual o al último domicilio conocido, inclusive si el último domicilio conocido es el domicilio de usted y/o usted sabe que el demandado ya no vive en el último domicilio conocido.)

(If applicable)
(Si corresponde)

I believe the Respondent is represented by an attorney and have also mailed a copy of this Application and Affidavit for Default to that attorney.
(Pienso que el Demandado o la Demandada está representado(a) por un abogado y **también** he enviado por correo una copia de esta *Solicitud y declaración jurada de contumacia* a ese abogado.)

DECLARATION UNDER PENALTY OF PERJURY
(DECLARACIÓN BAJO PENA DE PERJURIO):

I state to the court that the contents of this document are true and correct under penalty of perjury.
(Declaro al Tribunal, bajo pena de perjurio, que el contenido de este documento es verdadero y correcto.)

Signature / (Firma)

Date / (Fecha)

Printed Name / (Nombre Letre Molde)

WARNING

1. If the Respondent fails to file a responsive pleading or otherwise defend in this action within 10 working days of the filing of this Application, a default judgment will be entered.
2. The Petitioner must still attend the default hearing at the court UNLESS you qualify, apply for and complete the process to obtain a default decree without a hearing pursuant to A.R.F.L.P 44(B)(1).
3. A DEFAULT HEARING WILL **NOT** BE SCHEDULED IF THIS APPLICATION AND AFFIDAVIT FOR DEFAULT IS MISSING INFORMATION OR NOT COMPLETED CORRECTLY.

(Advertencia)

1. *(Si el demandado no presenta un alegato en respuesta o defiende esta acción en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la presentación de esta solicitud, SE PODRÁ REGISTRAR UN FALLO POR CONTUMACIA.*
2. *El peticionante tendrá no obstante que asistir a la audiencia por contumacia ante el tribunal, a MENOS QUE usted sea elegible, solicite y complete el proceso para obtener una sentencia de contumacia sin una audiencia de conformidad con A.R.F.L.P 44(B)(1).*
3. *No obstante, el Peticionante tendrá que asistir a la audiencia por contumacia en el tribunal o, si se trata de un caso del Tribunal de lo Familiar que no involucre a menores y usted es elegible, podrá solicitar y completar el proceso para obtener una sentencia por contumacia sin necesidad de una audiencia.)*

Lista de verificación para selección por contumacia/incumplimiento

NO PRESENTAR ESTE FORMULARIO

1. Número de caso: _____

2. Tipo de caso:

Divorcio Separación legal Visitas de abuelos (o otros que no son los padres)

Paternidad Anulación Otros

3. ¿Involucra su caso a menores? Sí No

Si contestó "sí", conteste las preguntas A, B y C.

A. ¿Qué tipo de autoridad para la toma de decisiones legales (custodia) se solicita en la petición? Conjunta Exclusiva

B. ¿Ha archivado usted su "Certificado de finalización" del Programa de información para padres? Si No

C. ¿Ha archivado el/la demandado "Certificado de finalización" del Programa de información para padres? Si No Inseguro

4. ¿Necesita usted un intérprete? Sí No

Si "Sí", ¿de qué idioma? _____

5. Sólo para asuntos de divorcio, separación legal y anulación:
¿Se está solicitando manutención conyugal / pensión? Sí No

6. ¿Han transcurrido por lo menos 10 días de atención del tribunal desde que presentó la Solicitud y declaración jurada por contumacia? (Si contestó "no", será necesario que espere hasta que el tiempo haya transcurrido antes de programar su audiencia) Sí No

7. Tipo de notificación:

Acuse de notificación
Fecha en que se firmó el acuse: _____

dentro del estado fuera del estado

Notificador privado / Alguacil (Sheriff)
Fecha en que se entregaron (notificaron) los documentos: _____

dentro del estado fuera del estado

Servicio postal de los EE.UU. o servicio comercial de entrega
Fecha en que se firmó la confirmación: _____

dentro del estado fuera del estado

Edicto
Primera fecha de publicación del edicto: _____

8. Fecha en que la Solicitud y declaración jurada por contumacia se:

Presentó: _____

Envió por correo: _____

9. ¿Es la otra parte miembro activo de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. Si contestó “sí”, deberá traer una “Exención bajo la Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas” llenada y certificada ante notario a su audiencia. Si

No

Llame al 928-428-3100 para programar su audiencia de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

- ✓ Complete la “Lista de verificación para selección por contumacia” antes de llamar
- ✓ Anote la fecha de la comparencia ante el tribunal y la hora de la audiencia
- ✓ No recibirá ninguna otra notificación de su fecha de comparencia ante el tribunal y la hora de la audiencia..

MI AUDIENCIA SE HA PROGRAMADO PARA LA FECHA Y HORA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

NO HAGA COPIAS O PRESENTE DE ESTA PAGINA

LO QUE DEBE TRAER A SU AUDIENCIA POR CONTUMACIA

DISOLUCIÓN/SEPARACIÓN LEGAL/ ANULACIÓN

- Separación legal, Orden de anulación o Sentencia de disolución llenada y dos (2) copias.
- Exención bajo la **Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas** llenada y certificada ante notario (si procede).
- Sobre de 9 x 12 dirigido a la otra parte con cuatro (4) sellos postales (estampillas) estándar en vigor.

Si su caso involucra a menores, también necesita:

- Certificado del Programa de información para padres, si todavía no se ha presentado.
- Plan general de familia firmado y dos (2) copias
- Copia de toda Orden judicial previa de pensión alimenticia o paternidad.
- Hoja de datos financieros para pensión alimenticia llenada y dos (2) copias.
- Información sobre sueldos/comprobantes de sueldos de ambas partes y demás información financiera como costos de guardería, primas de seguro médico, etc. – **TAMBIÉN SE NECESITAN PARA LAS PETICIONES DE MANUTENCIÓN DEL CÓNYUGE.**

PATERNIDAD

- Orden de paternidad llenada y dos (2) copias.
- Exención bajo la **Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas** llenada y certificada ante notario (si procede).
- Certificado del Programa de información para padres, si todavía no se ha presentado.
- Plan general de familia firmado y dos (2) copias
- Copia de toda Orden judicial previa de pensión alimenticia.
- Hoja de datos financieros para pensión alimenticia llenada y dos (2) copias.
- Información sobre sueldos/comprobantes de sueldos de ambas partes y demás información financiera como costos de guardería, primas de seguro médico, etc.
- Sobre de 9 x 12 dirigido a la otra parte con cuatro (4) sellos postales (estampillas) estándar en vigor.

ESTABLECIMIENTO DE DE TOMA DECISIÓN LEGAL (CUSTODIA LEGAL), PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE VISITAS

- Orden judicial final llenada y dos (2) copias.
- Exención bajo la **Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas** llenada y certificada ante notario (si procede).
- Certificado del Programa de información para padres, si todavía no se ha presentado.
- Plan general de familia firmado y dos (2) copias
- Copia de toda Orden judicial previa de pensión alimenticia o paternidad.
- Hoja de datos financieros para pensión alimenticia llenada y dos (2) copias.
- Información sobre sueldos/comprobantes de sueldos de ambas partes y demás información financiera como costos de guardería, primas de seguro médico, etc.
- Sobre de 9 x 12 dirigido a la otra parte con cuatro (4) sellos postales (estampillas) estándar en vigor.

VISITAS POR LOS ABUELOS

- Orden para visitas por los abuelos llenada y dos (2) copias.
- Exención bajo la **Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas** llenada y certificada ante notario (si procede).
- Copia de toda Orden de paternidad o pensión alimenticia que establezca su relación con el menor.
- Sobres de 9 x 12 dirigidos a las otras partes involucradas en el caso, con cuatro (4) sellos postales (estampillas) estándar en vigor.

El no traer los documentos requeridos a su audiencia resultará en que se su audiencia se programe para otro día.

OJO: Todos los formularios deberán completarse en inglés. De lo contrario, no se le permitirá presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal.

For Clerk's Use Only
(Para uso de la Secretaría solamente)

Person Filing: _____

(Nombre de persona)

Address (if not protected): _____

(Mi domicilio) (si no protegida)

City, State, Zip Code: _____

(ciudad, estado, código postal)

Telephone: / (Número de Tel.) _____

Email Address: _____

(Dirección de correo electrónico)

Lawyer's Bar Number: / (Número de colegio abogado) _____

Representing Self, without a Lawyer or Attorney for Petitioner OR Respondent

(Representando Sí mismo, sin un abogado o Abogado para Peticionante O Demandado)

**SUPERIOR COURT OF ARIZONA
IN GRAHAM COUNTY**

(TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA
EN EL CONDADO DE GRAHAM)

In the Marriage of: _____)

(En el matrimonio de:))

_____)

Name of Petitioner)

(Nombre del/de la Peticionante)

and/(y) _____)

_____)

Name of Respondent)

(Nombre del/de la Demandado/a)

) Case No. / (No. de caso) _____

) **MOTION AND AFFIDAVIT FOR DEFAULT
DECREE WITHOUT A COURT HEARING**

) (in cases without children) for

) (PEDIMENTO Y DECLARACIÓN JURADA PARA

) DECRETO POR CONTUMACIA (incumplimiento)

) SIN AUDIENCIA DEL TRIBUNAL)

) (en casos sin hijos) (para)

DIVORCE / (DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO)

LEGAL SEPARATION / (SEPARACIÓN LEGAL)

ANNULMENT

A.R.F.L.P.44 (B)(1)(b)

I am the Petitioner and I am asking the court to enter a "Decree of Dissolution of Marriage" or for "Legal Separation," or for "Annulment" by Default Without a Court Hearing." I have put a check mark in each box in front of the statements below that are true and I understand that if any statement is not true, I cannot get a default decree without a hearing.

(Yo soy el/la Peticionante y solicito al tribunal que registre una "Sentencia de disolución de matrimonio" o para "separación legal" o de "anulación" por contumacia (incumplimiento) sin audiencia judicial." He marcado las casillas delante de cada una de las siguientes declaraciones que son verdaderas y entiendo que si cualquier declaración no es verdadera, no podré obtener una sentencia por contumacia sin una audiencia judicial.)

I have read this "Motion and Affidavit for Default Decree Without a Court Hearing" and to the best of my knowledge everything I have said is true.

(He leído este "Pedimento y declaración jurada para sentencia por contumacia (incumplimiento) sin audiencia judicial" y según mi leal saber y entender todo lo que he indicado es verdadero.)

I have paid the filing and service fees or the filing and service fees have been waived or deferred. A copy of the receipt showing payment or a copy of the Order showing that the fees have been waived or deferred is attached.

(He pagado las cuotas procesales y los honorarios de notificación o se me ha eximido del pago de las cuotas procesales o el pago se ha prorrogado. Anexo al presente una copia del recibo que indica el pago o una copia de la Orden que indica que he se me ha eximido del pago de las cuotas y honorarios o que el pago se ha prorrogado.)

To the best of my knowledge, both Petitioner and Respondent are competent and sane at this time (even if "legal incompetence" or "insanity" at the time of the marriage is listed as a ground for an annulment).

(Según mi leal saber y entender, en este momento el/la Peticionante y el/la Demandado(a) es competente y está en su sano juicio (incluso si la "incompetencia.legal" o "enajenación mental" en el momento del matrimonio se ha indicado como fundamento para la anulación).

At least 60 days have passed since the Respondent was served with the papers for dissolution, legal separation or annulment. Service was not done by publication.

(Han pasado por lo menos 60 días desde que el/la Demandado(a) recibió los documentos para la disolución, separación lega o anulación. La notificación no fue por edicto.)

The Respondent has not made an appearance in this matter or filed a "Response." I have filed the "Application and Affidavit for Default" and Default has been entered against the Respondent.

(El/la Demandado(a) no ha comparecido con respecto a este asunto ni ha presentado una "Contestación". He presentado la "Solicitud y declaración jurada por contumacia (incumplimiento)" y se ha registrado la contumacia (incumplimiento) contra el/la Demandado(a).)

At the time this action was filed, the Petitioner or the Respondent was domiciled in Arizona or was stationed in Arizona while a member of the United States Armed Forces. If this is an action for dissolution of marriage (divorce) or annulment, the Petitioner or the Respondent was domiciled or stationed in Arizona for more than 90 days.

(Cuando se presentó esta acción, el Peticionante o el Demandado estaba domiciliado en Arizona o estaba destacado en Arizona como miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América. Si ésta es una acción para disolución de matrimonio (divorcio) o anulación, el Peticionante o el Demandado había estado domiciliado o destacado en Arizona por más de 90 días.)

Conciliation Services provisions have been met since the filing of the Petition or the provisions do not apply. (A.R.S. 25-381.09).
(Se han cumplido las disposiciones de los Servicios de conciliación desde la fecha en que se presentó la Petición o las disposiciones no corresponden.) (A.R.S. § 25-381.09)

If for divorce, the marriage is irretrievably broken, If for legal separation, the parties desire to live separate and apart, or If for annulment, a condition exists which renders the marriage void or voidable.
(Si se trata de un divorcio, el matrimonio está irreparablemente roto, Si se trata de una separación legal, la partes desean vivir separadas y aparte, o Si se trata de una anulación, existe una condición que hace que el matrimonio sea inválido o pueda invalidarse.)

There are no minor children, common to the parties, who were born before or during the marriage, or who were adopted by the parties during the marriage. Petitioner/Respondent, to my knowledge, is not pregnant.
(Las partes no tienen hijos en común que nacieron antes o durante el matrimonio, o que fueron adoptados por las partes durante el matrimonio. La Peticionante / la Demandada, a mi saber, no está embarazada.)

Neither Petitioner nor Respondent has made a claim for spousal maintenance/support. A claim for spousal maintenance/support is deemed waived by both parties.
(Ni el/la Peticionante o el/la Demandado(a) ha presentado un reclamo para manutención del/de la cónyuge. Ambas partes renuncian a un reclamo de manutención del/de la cónyuge.)

All of the allegations, including those concerning property and debts listed in the "Petition" were true at the time filed and remain true as of the date of the filing of this motion and affidavit, OR any changes are explained below:
(Todas las alegaciones, incluyendo aquellas referentes a los bienes y deudas enumerados en la "Petición" eran verdaderas a la fecha en que presenté la "Petición " y continúan siendo verdaderas a la fecha de la presentación de este Pedimento y declaración jurada, O los cambios, de ser aplicables, se describen a continuación:) (Escriba en inglés.)

Everything in the "Petition for Dissolution of Marriage," "Legal Separation," or for "Annulment," concerning who gets the property and who pays the bills/debts is fair and reasonable. If applicable, attorney fees are itemized on the paper attached to this Motion and Affidavit.
(Todo lo indicado en la "Petición de disolución de matrimonio", "Separación legal" o de "Anulación" con respecto a quién recibirá los bienes y quién pagará las facturas / deudas es justo y razonable. Si corresponde, los honorarios del abogado se detallan en el documento anexo a este Pedimento y declaración jurada.)

- The relief to be awarded in the “Decree of Dissolution of Marriage,” “Legal Separation,” or for “Annulment” is the same as the relief I requested in the “Petition” OR if the relief to be awarded is different, it has been approved by both parties as reflected in a notarized statement from the other party, or a “Decree for Dissolution of Marriage,” “Legal Separation,” or for “Annulment,” containing the notarized signatures of both parties.

(El desagravio a ser adjudicado en la "Sentencia de disolución de matrimonio", "Separación legal" o de "Anulación" es el mismo desagravio que solicité en la "Petición" O, si el desagravio a ser adjudicado es diferente, ha sido aprobado por ambas partes, según queda reflejado en la declaración de la otra parte certificada ante notario, o una "Sentencia de disolución de matrimonio", "Separación legal" o de "Anulación" que contenga las firmas de ambas partes certificadas ante notario.)

- I have submitted a NOTARIZED Service Members Civil Relief Act Waiver completed by the other party (if applicable)

(He presentado una exención CERTIFICADA ANTE NOTARIO bajo la Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas completada por la otra parte (si procede))

OATH OR AFFIRMATION / (DECLARACIÓN O AFIRMACIÓN)

I swear or affirm that the information on this document is true and correct under penalty of perjury.

(Juro o afirmo que la información contenida en este documento es verdadera y correcta bajo pena de perjurio.)

Signature / (Firma)

Date / (Fecha)

Printed Name of Signer / (Nombre Letra Molde)

Sworn to or Affirmed before me this:
(Jurado o afirmado ante mí esta)

Date / (Fecha)

My Commission expires: _____
(or Seal, below) / (Mi comisión se vence, (o sello):

Deputy Clerk of Court or Notary Public
(secretario auxiliary o notario)

**PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER UN DECRETO POR
CONTUMACIA (INCUMPLIMIENTO) SIN AUDIENCIA**
en casos del tribunal de lo familiar sin hijos menores
Reglamento Estatal de Procedimientos Civiles de Arizona 44(B)1(b)

REQUISITOS

A veces no es necesario una audiencia judicial para obtener un decreto. Este procedimiento se puede utilizar si se reúnen los siguientes requisitos:

- ✓ *Tanto el esposo como la esposa deben ser competentes y estar en su sano juicio.*
- ✓ *No hay hijos menores matrimoniales, nacidos antes o durante el matrimonio o adoptados por las partes durante el matrimonio.*
- ✓ *La esposa no está embarazada del marido.*
- ✓ *Ni el esposo ni la esposa han presentado un reclamo para manutención del/de la cónyuge (pensión alimenticia).*

Usted NO puede usar este procedimiento si . . .

- *el/la demandado/a fue notificado(a) mediante publicación,*
- *si la otra parte es incompetente o no está en su sano juicio, o*
- *si la otra parte ha presentado una respuesta.*

Para obtener una lista de los requisitos, lea el "Pedimento y declaración jurada de disolución de matrimonio por contumacia sin audiencia"

PROCEDIMIENTOS

1. ANTES DE SOLICITAR UN DIVORCIO, SEPARACIÓN LEGAL O ANULACIÓN POR CONTUMACIA SIN AUDIENCIA, VERIFIQUE PARA ESTAR SEGURO QUE:

- *Notificó a la otra parte de manera apropiada y presentó una "Declaración jurada de notificación" o el "Aviso y solicitud de aceptar notificación" y la "Aceptación de notificación". (La notificación no se puede hacer mediante publicación), Y*
- *Completó y presentó la "Solicitud y declaración jurada para registrar un contumacia", y envió una copia por correo a la otra parte; Y*
- *Presentó una "Exención bajo la Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas" CERTIFICADA ANTE NOTARIO, completada por la otra parte si su caso involucra a un(a) Demandado(a) que está en el servicio militar. El no hacer esto puede hacer que se rechace su solicitud de una sentencia por contumacia;*
- *Esperó por lo menos 61 días después de la fecha de notificación para firmar el "Pedimento y declaración jurada por contumacia sin audiencia."*

2. COMPLETE el "Pedimento y declaración jurada por contumacia sin audiencia".

3. PRESENTAR el original "Pedimento y declaración jurada por contumacia sin audiencia" con el secretario del tribunal.

4. **Envíe por correo o entrega personalmente los documentos indicados abajo:**

- Uno copia del "Pedimento y declaración jurada por contumacia sin audiencia";
- Original y 2 copias del Decreto para la firma del juez;
- Dos (2) sobres de 9 pulg. x 12 pulg., **con el porte pagado**, uno dirigido a usted, y el otro dirigido a la otra parte.

GRAHAM COUNTY CLERK OF THE COURT
800 W. MAIN STREET
SAFFORD, AZ 85546

5. **HAY UN PROCESO DE REVISIÓN** cuando se reciben sus documentos. Este proceso puede tomar tanto como de 4 a 6 semanas. Puede llamar al **(602) 372-3332** entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. para informarse sobre la situación de su caso. Por favor espere por lo menos cuatro **(4) semanas** antes de llamar para informarse sobre la situación de su caso.

El juzgador examinará su expediente y los documentos que usted ha presentado. Si el juzgador determina que todo está en orden, se firmará la sentencia final. El secretario judicial sellará las copias de sus documentos en el expedientes y éstas se le enviarán por correo a usted y a la otra parte en los sobres que usted ha suministrado.

Si el juzgador encuentra deficiencias en su expediente judicial o documentos judiciales, se le regresarán sus documentos en el sobre que usted ha suministrado junto con una hoja de portada que describirá la deficiencia y, en la mayoría de los casos, cómo ésta puede corregirse. A continuación se encuentra una lista de las razones más comunes por las que los documentos se le podrían regresar sin que se los haya firmado:

- La "Sentencia" no se llenó en su totalidad y no se marcaron todas las casillas aplicables.
- Los artículos solicitados en la "Sentencia" no eran los mismos que los artículos solicitados en la "Petición".
- La "Sentencia" y las copias no se presentaron con el "Pedimento y declaración para una sentencia por contumacia sin una audiencia".
- No se marcaron todas las casillas en el "Pedimento y declaración jurada para una sentencia por contumacia sin una audiencia" como declaraciones verdaderas.
- No se suministró una "Exención bajo la Ley de Ayuda Civil a Miembros de las Fuerzas Armadas" certificada ante notario.

NOTA: Las Normas de Procedimientos del Tribunal de lo Familiar de Arizona (ARFLP), Norma 44(B)1(b), permiten la solicitud de una sentencia por contumacia sin necesidad de audiencia en casos del Tribunal de lo Familiar que no involucren a menores, para divorcio, separación legal y anulación, pero **SEPA QUE:**

* Existen requisitos legales especiales involucrados para ser elegible para la anulación.

* Si sus documentos judiciales no explican plenamente cómo cumplir con esos requisitos, esto podría resultar en que se caso se demore o desestime.

* Podría serle útil consultar a un abogado perito sobre si su situación y sus documentos indican que usted es elegible para una anulación para evitar los gastos innecesarios, las demoras y las decepciones.